



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE ABRIL DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR FREDY ALONSO HIGUITA GOEZ, QUIEN DICE ACTUAR EN NOMBRE DE ROSALÍA Y NATALIA¹, CONTRA EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULARON A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO 11001-31-10-004-2022-00701-00. RAD 11001221000020240033102 STC8171-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES O INDETERMINADAS, EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

